

TALLERES INTEGRADORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL: UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

BOSCHIN, Marta Josefa

Directora Carrera de Contador Público
RUÓTOLO, Claudio Antonio

Profesor Titular – Dedicación Semi Exclusiva – Práctica Profesional
NOUSSAN LETTRY, Ramiro Luis

Secretario Académico - FCE UNCuyo

Profesor Titular – Dedicación Semi Exclusiva – Administración II
CANALES, Gerardo

JTP – Dedicación Simple – Práctica Profesional

CAVAGNOLA, Luis

Profesor Adjunto – Dedicación Semi Exclusiva – Práctica Profesional
PÉRSICO, Roberto

JTP – Dedicación Semi Exclusiva – Práctica Profesional

MARCO DE REFERENCIA

Por tratarse de una investigación que supone una reflexión sistemática a partir de conocimientos existentes, comprende un marco como fundamento conceptual, en el que se desarrollan los distintos tópicos que integran el estudio de la implementación de una herramienta pedagógica que permita la integración de conocimientos adecuados de modo de lograr la incorporación de nuevos temas vinculados al ejercicio profesional.

La innovación está vinculada a volver a trabajar sobre campos de acción conocidos, en este caso, la enseñanza y el aprendizaje, para aplicarlos a nuevas circunstancias dadas por la configuración de los nuevos sujetos que habitan las aulas de educación superior. La innovación pedagógico didáctica se orienta hacia una adaptación flexible de prácticas de enseñanza, en las que la experimentación planificada posibilita un cambio guiado.

Toda innovación pedagógico didáctica se plantea desde un encuadre conceptual; en este sentido es necesario desarrollar las categorías teóricas desde las cuales se han planteado estas intervenciones. La primera que hay que delimitar es la de prácticas de la enseñanza, básicamente desde dos criterios: uno didáctico y el otro curricular. Ambos criterios no son excluyentes sino que, en la medida en que se entiende al currículum como “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político- educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía”, de Alba (1995), se le reconoce una dimensión que tiene que ver con las prácticas, los haceres pedagógicos que desarrollarán dicha propuesta en la vida cotidiana de las aulas.

En tal sentido, los enfoques curriculares operan como “referentes de tramas ideológicas que llevan a postular y propiciar las políticas educativas a través de planes educacionales que cristalizan, finalmente, en sistemas simbólicos orientadores de prácticas curriculares y de enseñanza consecuentes con esas imágenes de hombre y sociedad idealizadas”. Zoppi, (2008)

Del recorte de la mirada del currículum hacia las prácticas de enseñanza se focaliza la lente en el campo de la Didáctica que, en tanto disciplina que se ocupa de la enseñanza (Camilloni, 1996) procurará transformar el saber científico y la información en un “saber para ser enseñado

y aprendido” (Chevallard, 2005), y se encargará de las transformaciones del conocimiento durante el proceso de comunicación (Feldman, 2006).

Dentro de este proyecto de investigación se conceptualiza la enseñanza, como aquellas estrategias y prácticas que desarrollan los docentes para cumplir con su responsabilidad. Enseñanza no equivale meramente a instrucción, sino a la promoción sistemática del aprendizaje mediante diversos medios. Por otra parte, la estrategia de la enseñanza constituye un importante aspecto del currículum. (Stenhouse, 1991).

En este marco de referencia, en el Capítulo 1 se analiza el perfil profesional y las funciones específicas para el Contador de acuerdo al Documento Base de Acreditación y en el Capítulo 2 se aborda el taller de integración como herramienta pedagógica para lograr un aprendizaje significativo.

CAPÍTULO 1. PERFIL PROFESIONAL

En el presente capítulo se abordará el tema del perfil profesional del Contador Público, el cual comprende las características que definen al egresado de una carrera teniendo en cuenta los conocimientos y las capacidades que se promueven en ella. Este perfil debe ser coherente con la fundamentación epistemológica, social e ideológica que sustenta el plan de estudios de esa carrera y con las actividades profesionales reservadas al título.

El establecimiento del perfil del futuro profesional sirve de dirección a todos los involucrados. El Documento Base Final CODECE ¹para la Acreditación de la Carrera de Contador Público establece, y que por otra parte es tomado por el Ministerio de Educación en la Resolución 3400-E/2017 en su Anexo V, establece:

“La carrera de Contador Público tenderá a formar un graduado con conocimientos, habilidades y aptitudes para:

- 1) Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente
 - a. Diseñar, implementar y dirigir sistemas de registración e información contable; que permitan la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la organización;
 - b. Preparar, administrar y analizar presupuestos;
 - c. Diseñar e implementar sistemas de control de gestión y auditoría operativa;
 - d. Dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros y efectuar tareas de auditoría externa;
 - e. Diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales, tanto en el sector público como en el privado;
 - f. Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación tributaria y laboral;
 - g. Intervenir en los procesos que prevé la legislación vigente sobre concursos y quiebras;
 - h. Actuar como perito, administrador, interventor, síndico, liquidador o árbitro en el ámbito judicial;
 - i. Diseñar, implementar y dirigir sistemas de cálculo y registración de costos.
- 2) Integrar equipos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento

¹ CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas) – Documento Base final para acreditación – julio de 2010.

- a. Participar en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas;
- b. Participar en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad;
- c. Participar en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;
- d. Participar en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones;
- e. Participar en el diseño de las políticas tributarias;
- f. Participar en los juicios sucesorios para realizar y suscribir las cuentas particionarias.

La Ley fija las normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas: Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Actuario y sus equivalentes.

En el artículo 13 de la ley N° 20.488/73, se refiere a las funciones inherentes al título de Contador Público:

- a) En materia económica y contable cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública en relación con las cuestiones siguientes:
 1. Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes.
 2. Revisión de contabilidades y su documentación.
 3. Disposiciones del Capítulo III, Título II, Libro I del Código de Comercio.
 4. Organización contable de todo tipo de entes.
 5. Elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable.
 6. Aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información gerencial.
 7. Liquidación de averías.
 8. Dirección del relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de negocios, para la constitución, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y cesiones de cuotas sociales.
 9. Intervención en las operaciones de transferencia de fondos de comercio, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.867, a cuyo fin deberán realizar todas las gestiones que fueren menester para su objeto, inclusive hacer publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las funciones y facultades reservadas a otros profesionales en la mencionada norma legal.
 10. Intervención conjuntamente con letrados en los contratos y estatutos de toda clase de sociedades civiles y comerciales cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable.
 11. Presentación con su firma de estados contables de bancos nacionales, provinciales, municipales, mixtos y particulares, de toda empresa, sociedad o institución pública, mixta o privada y de todo tipo de ente con patrimonio diferenciado.
En especial para las entidades financieras comprendidas en la Ley 18.061, cada Contador Público no podrá suscribir el balance de más de una entidad.
 12. Toda otra cuestión en materia económica, financiera y contable con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente artículo.”

El Ministerio de Educación en la Resolución 3400 – E/ 2017 en el Anexo V establece las actividades profesionales reservadas al título de Contador²

“Resolución 3400 – E/2017 – ANEXO V – ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE CONTADOR

1. Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
2. Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
3. Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
4. Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.”

Sin dejar de lado la formación mediante ejercitaciones y aplicaciones prácticas en distintos espacios curriculares, de modo tal que el Contador pueda ejecutar las funciones específicas, teniendo en cuenta todas las capacidades y competencias necesarias, es recomendable talleres de integración de las temáticas contable, jurídica, impositiva y de sistemas de información en el último tramo de la formación con el propósito de profundizar las capacidades adquiridas, su relación con el espacio particular para la práctica profesional y vincularlas al futuro desempeño profesional; de este modo es posible lograr su formación integral: personal, científica y técnica del futuro contador.

Las consultas a los claustros de docentes, estudiantes y graduados muestran coincidencia en la opinión acerca de aumentar la intensidad de las actividades de aplicación práctica. A raíz de ello, se introducen en el plan de estudios espacios específicos de integración que, además de aumentar las actividades de aplicación que se realizan actualmente en los espacios de la Carrera apuntan a resolver la relativa desarticulación que se observa entre algunas asignaturas vinculadas con el perfil de ejercicio de los profesionales.

A partir de la identificación de los requerimientos necesarios para lograr la interrelación de conocimientos previos a la incorporación de nuevas capacidades específicas, se requiere de la implementación de herramientas pedagógicas que permitan el mejor rendimiento académico en la asignatura Práctica y tomar las mejores decisiones pedagógicas en la gestión institucional.

CAPÍTULO 2. LOS TALLERES DE INTEGRACIÓN COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA

Dadas las circunstancias de la sociedad actual, es necesario plantear una situación de aprendizaje que resulte interesante, motivadora, abierta; para poder plasmar en hechos esta situación es necesario contar con modificaciones institucionales, tanto curriculares como administrativas, de gestión, de trabajo con los estudiantes. Un cambio que permita el desarrollo de cada estudiante y su posterior inserción en la sociedad.

Si se interpreta a la universidad como el medio de desarrollo entre el estudiante que ingresa a la misma y el adulto profesional que la organización forma para que se enfrente al mundo laboral, se hace necesario considerar una conexión entre las instituciones educativas y la realidad social y laboral; por lo tanto, los aprendizajes deben ser siempre proyectados: los estudiantes deben comprender que todo lo que están tratando de aprender les será de utilidad en la realidad laboral que en un futuro van a enfrentar.

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Resolución 3400 – E/ 2017 – Ciudad de Buenos Aires, 08/09/2017

Es así como el estudiante confronta un sistema con exigencias de pensamientos maduros, con asignaturas con poca conexión entre ellas, donde se considera el cúmulo de conocimientos que cada estudiante debe adquirir, pero que no considera el cómo o de qué forma lo puede utilizar para su futuro ejercicio profesional y que debieran ser puestos en juego en forma interrelacionada.

Es necesario un nuevo modelo cultural de educación que atienda a las demandas actuales; para ello la construcción del saber debe resultar motivadora e interesante, debe dar lugar a la experimentación y a conocer el entorno fuera de la institución: para el caso de estudiantes de Ciencias Económicas, deben conocer empresas u organizaciones y experimentar en las mismas conceptos aprendidos en las instituciones educativas.

Desde la universidad como institución, por medio de la fijación de políticas, y desde los docentes, se debe tomar el compromiso de acompañar el desarrollo de los estudiantes.

Si concebimos a la educación como el esfuerzo por lograr la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo, el campo de la pedagogía es el campo de la articulación y la actividad pedagógica consiste en el desarrollo de estrategias que permitan esa articulación.

La enseñanza universitaria constituye una intervención en el proceso del desarrollo cognitivo. En cada clase surge una relación, donde cada parte tiene que desempeñar su papel para lograr un verdadero desarrollo: el estudiante, con una inteligencia desarrollable, debe construir sus conocimientos y el docente debe desarrollar estrategias orientadas a ejercer de mediador entre los estudiantes y los conocimientos que desea que obtengan.

Tal como expresara Jean Piaget:

“La principal meta de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece”³

Para promover el desarrollo de la persona es necesario considerar que en el proceso de enseñanza – aprendizaje existe una interrelación entre las dos partes que intervienen en el mismo; el docente debe mediar, entre los conocimientos previos del estudiante y los objetivos del aprendizaje a alcanzar, brindando sus conocimientos y ofreciendo las herramientas y materiales necesarios para interpretar dichos conocimientos. Los estudiantes deben estar interesados en aprender; para lograrlo debe haber una articulación entre lo que sabe y lo que le interesa, debe estar motivado, esto significa que debe tener necesidad de relacionar, preguntar, interpretar, criticar y formar sus propias ideas.

Para promover el desarrollo, evidentemente el aprendizaje debe ser significativo. Desde el punto de vista del estudiante, el aprendizaje significativo debe necesariamente producirle un desarrollo cognitivo, debe resultarle interesante, motivador y enriquecedor, por lo tanto es necesario que éste:

- Disponga de los suficientes conocimientos previos, de estructuras cognitivas adecuadas para poder relacionar el nuevo conocimiento,
- Que su actitud frente al nuevo conocimiento sea favorable, y
- Que exista una distancia apreciable entre lo que sabe o conoce y lo nuevo: en otras palabras, un adecuado umbral pedagógico, o lograr una adecuada articulación entre los conocimientos previos y los conocimientos a incorporar

Para lograrlo, es necesario definir el nivel cognitivo de los sujetos antes de iniciar las sesiones de aprendizaje, deben medirse las competencias cognitivas que el estudiante posee antes de

³ PIAGET, Jean - A dónde va la educación- 4ta de. Edit. Teide S.A. Barcelona 1982.

iniciar un aprendizaje nuevo; este último indicará las posibilidades de aprender que posee el sujeto.

Es fundamental que al inicio de la sesión pedagógica tanto el docente como los estudiantes tomen verdadera conciencia que tal nivel existe para poder avanzar en conocimientos nuevos. Considerando que para producir un aprendizaje significativo este nivel se debe insertar con lo que le interesa al estudiante.

En definitiva, para que el aprendizaje sea significativo, se debe conocer el desarrollo cognitivo, es decir conocer a partir de qué nivel se insertarán los nuevos conocimientos para alcanzar una unión con lo que le interesa al estudiante y lograr un mayor grado de desarrollo.

En las distintas sesiones pedagógicas donde se producen relaciones interpersonales, es importante reconocer la actitud de los estudiantes como constructores de sus propios conocimientos, y debe ser fundamental destacar la figura del docente como guía y mediador de tales conocimientos, para su concepción como significativo.

Una de las metodologías didácticas más apropiada para conseguir estos resultados es el taller – llamado también una de las metodologías activas, la cual se encuentra centrada en el que aprende.

Aplicado el concepto a la práctica educativa, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española señala que un taller es una escuela en la que un grupo de colaboradores trabaja una obra relacionada con las ciencias o las artes con la guía de un maestro. En el ámbito pedagógico su alcance es el mismo; en lo esencial, se trata de una forma de enseñar, y sobre todo de aprender, mediante la realización de actividades que en gran medida se llevan a cabo conjuntamente.

El uso del taller como estrategia metodológica constituye una alternativa viable en la universidad, la cual permite conectar el aprendizaje de los contenidos curriculares con el aprendizaje de los procedimientos para aprender más y mejor esos contenidos y hacerlo paulatinamente de manera más autónoma, dándoles herramientas para usar los procedimientos en la adquisición de conocimientos en el resto de las materias de su plan de estudios.

El empleo del taller destaca el desarrollo de competencias y habilidades transferibles como estrategia básica para propiciar la meta de aprender a aprender y que el estudiante siga aprendiendo después de éste.

Dada la variedad de acepciones es importante definir qué se entiende en este proyecto por formato taller; para esto hay que comenzar por enunciar que un formato es una organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Los formatos constituyen alternativas diversas para la organización de la tarea pedagógica en las distintas unidades curriculares.

Por su parte la idea de taller implica plantear dinámicas de clase, centradas en el sujeto que aprende a través de la acción/reflexión acerca de un trabajo realizado en común por los participantes, por lo que está centrado en el hacer y posibilita la producción de procesos y/o productos. Es decir que por medio del trabajo colectivo y colaborativo, se desarrolla el intercambio de opiniones, la toma de decisiones para la elaboración de propuestas.

El taller se presenta como un formato valioso para contrastar e integrar la teoría y la práctica desarrollando capacidades cognitivas complejas en los estudiantes, por medio de la problematización y articulación de saberes.

Si bien existen algunos estudios sobre esta problemática, no se registran antecedentes de análisis en este sentido sobre la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando la realidad del sector estudiado, este estudio permitiría servir de base para la toma de mejores decisiones pedagógicas de las autoridades y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, respecto de la integración de conocimientos, dictado de contenidos y gestión de recursos humanos en la Carrera de Contador Público.

Se espera que los resultados de la implementación de estos talleres integradores serán muy positivos en la formación de los estudiantes de último año de la carrera y de los recursos docentes asignados, si bien no se han desarrollado hasta el momento estudios sobre el desarrollo en concreto del mismo que precisen y cuantifiquen el problema en el caso concreto y su posterior impacto en el cursado y aprendizaje de la asignatura Práctica Profesional.

Se parte de la premisa que si bien los contenidos dictados en las asignaturas de la carrera de Contador Público son adecuados a los conocimientos necesarios para el abordaje de cursado de la asignatura "Práctica Profesional", se hace necesario recuperar e integrar determinados saberes a fin de lograr un proceso más eficiente de la enseñanza y aprendizaje de la Práctica Profesional.

MARCO DE APLICACIÓN

En base al fundamento conceptual, en el marco de aplicación se implementa la organización y ejecución de un taller de integración en la institución objeto de estudio, aportando resultados desde la observación y el conocimiento directo de la realidad, con el objetivo de otorgar una guía para la gestión académica.

En el marco de aplicación práctica se analiza un sector de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, con el objetivo de aplicar en la institución la herramienta pedagógica más adecuada que logre integrar conocimientos previos.

Este objetivo comprende que nuestros futuros profesionales deben poseer los conocimientos necesarios para:

- Conocer, comprender, aplicar e integrar los contenidos del área contable en todas sus disciplinas.
- Integrar los conocimientos administrativos, jurídicos, humanísticos, matemáticos y económicos con un sólido basamento contable, impositivo, laboral y administrativo.
- Desarrollar las competencias necesarias para tener la capacidad de analizar de manera crítica la información y los procedimientos contables de una empresa, organización o sector determinado.
- Desarrollar las competencias necesarias para el asesoramiento sobre la aplicación e interpretación de la legislación tributaria, civil, comercial y laboral, así como la participación de los profesionales en el diseño de políticas tributarias y de ejercicio de la profesión.

Para lograr dicho objetivo se realizará un análisis documental que consta del relevamiento de los resultados académicos previos a la implementación de los talleres y modificaciones de rendimiento académico posteriores al dictado, por medio de una muestra representativa. Por lo tanto el marco temporal sobre el que se basará la investigación, será el dictado 2017 del mencionado taller y de la asignatura "Práctica Profesional".

Como base de información, se consideran los datos ofrecidos por los docentes involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje de la unidad académica objeto de estudio.

La idea de los talleres integradores nace de un proyecto PDI (Proyecto de Desarrollo Institucional) que tuvo en cuenta que el objetivo general de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo es el de lograr que la duración real de la carrera de CPN y PP se aproxime a la duración establecida en el plan de estudios.

Por su parte, los objetivos específicos de la implementación de este taller fueron:

- Comprender los conceptos previos, necesarios en materia de derecho y contabilidad.
- Vincular en forma conceptual y práctica los temas desarrollados para su posterior aplicación en las asignaturas objeto de los respectivos talleres.
- Aplicar a situaciones reales, los conocimientos de la legislación pública y privada con la doctrina contable para resolver situaciones específicas.

Cabe destacar que estos Talleres de Integración no solamente se desarrollarán dentro de la asignatura Práctica Profesional, sino que se harán extensivos posteriormente a otros espacios curriculares: Teoría y Técnica Impositiva I y Auditoría.

En todos los casos, para poder cumplir los objetivos propuestos, los talleres se destinarán a los estudiantes que se encuentren en condiciones de cursar cada una de las asignaturas involucradas.

Para el año 2017, la asistencia esperada del Taller Integrador de Práctica Profesional fue de 180 estudiantes en Sede Mendoza y de 25 estudiantes en Sede San Rafael, respectivamente.

Con el objetivo de promover un estudio participativo, activo, de comunicación entre los distintos actores (coordinadores, tutores y destinatarios), los talleres se implementarían a través del desarrollo de casos, donde se aplicarían los conocimientos que deben estar integrados.

Se preveía durante la implementación de los talleres, que los estudiantes desarrollaran y resolvieran casos en forma individual con el apoyo y seguimiento de los profesores tutores. Estos casos comprenderían temas contables y jurídicos interrelacionados.

Con el propósito de lograr una vinculación horizontal y vertical de los contenidos de las respectivas asignaturas, para la confección de los casos, se deberían realizar reuniones de trabajo entre los docentes de las asignaturas Práctica Profesional – Auditoría - Teoría Técnica Impositiva I – Contabilidad Básica – Contabilidad Superior – Contabilidad Avanzada – Contabilidad de Costo – Derecho Público – Finanzas Públicas – Derecho Privado I – Derecho Privado II – Derecho Privado III - Derecho Laboral y Administración de Personal – Sistemas Administrativos de Información Contable – Derecho Concursal – Derecho Sucesorio.

Para la elaboración del material, se contó también con el apoyo de profesores especialistas en ciencias de la educación, para lograr una adecuada mediación de los casos.

La implementación de los talleres hacía necesario contar, para cada taller, de un profesor responsable y coordinador general: profesor titular de cada una de las asignaturas involucradas además de dos profesores como coordinadores y revisores en la planificación y realización de los casos, para cada uno de los talleres.

Por último, el logro de los objetivos propuestos requiere la aprobación del taller de integración, por lo que los estudiantes rendirán una evaluación en forma individual que comprendía la resolución de un caso.

Para lograr la comprensión de los temas analizados luego de cada evaluación, y teniendo en cuenta que el proceso de evaluación debe formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, serán analizadas las mismas, en grupo, con los profesores tutores.

Como resultado directo de la aprobación de dichos talleres, se comenzó en una primera etapa con la implementación de los talleres dentro de la órbita de la asignatura Práctica Profesional, cuestión que se aborda en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES INTEGRADORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

La implementación de los Talleres Integradores se realizó en ambas sedes durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2017, con la siguiente organización y recursos humanos, que se muestra en el Cuadro N° 1.

CUADRO N° 1: Organización de los Talleres Integradores de Práctica Profesional en Sede Mendoza y San Rafael

SEDE MENDOZA			
	COORDINADORA DE EJECUCIÓN	María de Belén PULVIRENTI	
TALLERES	PROFESOR COORDINADOR DISCIPLINAR	PROFESOR COORDINADOR PRÁCTICA PROFESIONAL	HORAS
1-REGISTRACIÓN CONTABLE	Jorge CUELLO	Elena GATICA	30 horas
2-IMPUESTOS	Diego Enrique BURKI	Darío ITURRIETA	30 horas
3- SOCIEDADES	Santiago CARDOZO	Roberto PÉRSICO	30 horas
4-LABORAL	Adriana GOMEZ PAGNOTTA	Claudio RUÓTOLO	30 horas
	TOTAL		120 horas

SEDE SAN RAFAEL			
	COORDINADORA DE EJECUCIÓN	Fabiana LAMELZA	
TALLERES	PROFESOR COORDINADOR DISCIPLINAR	PROFESOR COORDINADOR PRÁCTICA PROFESIONAL	HORAS
1-REGISTRACIÓN CONTABLE	Edgardo CATRINA	Gerardo CANALES	30 horas
2-IMPUESTOS	Luis CINTA	Luis CAVAGNOLA	30 horas
3- SOCIEDADES	Daniel REPULLES	Luis CAVAGNOLA	30 horas

4-LABORAL	Facundo CLEMENTE	Gerardo CANALES	30 horas
	TOTAL		120 horas

La distribución total de horas y tareas para cada módulo se puede visualizar en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2: Distribución de horas y tareas por módulo del Taller Integrador

Tareas para cada módulo	Profesores intervinientes	Tiempo de cada tarea	Profesores	TIEMPO TOTAL EN CADA SEDE (considerando cantidad de profesores intervinientes)
Reunión para establecer los temas a considerar, coordinar su exposición	Coordinador de ejecución, profesor disciplinar y profesor de Práctica Profesional	6 horas	3	18 horas
Exposición de los temas por los responsables	Profesor disciplinar y profesor de Práctica Profesional	2 horas	2	4 horas
Evaluación de los temas que logren cumplir con los objetivos planteados	Profesor disciplinar y profesor de Práctica Profesional	2 horas	2	4 horas
Análisis de los temas planteados en los casos evaluados	Profesor disciplinar y profesor de Práctica Profesional	2 horas	2	4 horas
Tiempo total estimado por taller en cada sede				30 horas

3.1. TEMAS DESARROLLADOS EN CADA TALLER.

Conforme el consenso obtenido por los profesores disciplinares y los profesores de Práctica Profesional, se abordaron en cada Taller los siguientes temas, tal como puede observarse en el Cuadro N° 3:

CUADRO N° 3: Temas desarrollados en cada uno de los talleres

TALLER	TEMÁTICAS ABORDADAS
REGISTRACIÓN CONTABLE	Remuneraciones y cargas sociales. Impuestos y tasas. Patrimonio Neto. Balance de sumas y saldos. Balance Anual. Contabilidad de Entes Pequeños.
IMPUESTOS	Impuesto a las Ganancias. Aspectos derivados de la confección de una declaración jurada impositiva de una persona física. Deducibilidad de los honorarios del Directorio en sociedades. Tratamiento del impuesto a las ganancias en la venta de acciones y cuotas sociales.
SOCIEDADES	Derechos que confiere cada acción y clases de acciones. Derechos reales sobre acciones. Usufructo y prenda. Fideicomiso de garantía sobre acciones. Transmisibilidad y registración. Actas Sociales. Art. 61 LGS.
LABORAL	Modalidades del Contrato de Trabajo. Concepto de remuneración y rubros no remunerativos. Jornada de trabajo, vacaciones y días no laborables. Registración Laboral. Obligaciones del Empleador. Embargos. Liquidación de haberes. Extinción de la relación laboral.

Una vez desarrollados todos los talleres en ambas sedes se procedió a la medición de los resultados obtenidos a través de encuestas y entrevistas.

3.2. PROCESO DE MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

Luego de haber terminado la ejecución de los talleres se procedió a registrar las opiniones de los docentes intervinientes.

Las evaluaciones de los docentes y sus valiosas sugerencias se muestran en el Cuadro N° 4 y en el Cuadro N° 5, correspondiente a los talleres desarrollados en Sede Mendoza y San Rafael. De ellas es posible rescatar el alto valor positivo en cuanto a la implementación de los Talleres Integradores en ambas sedes.

CUADRO N° 4: Evaluación de los docentes en Sede Mendoza.

TALLER	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE ASISTIERON	RESPUESTA DE LOS ESTUDIANTES ANTE LA PROPUESTA DEL TALLER	SUGERENCIAS
LABORAL	171	Muy interesados. Buena participación en clases.	Ampliación del tiempo de clases para profundización de temas. Incorporar otros convenios y temas.
IMPUESTOS	171	Participación muy activa y compromiso para profundizar los temas expuestos	Provoca mucha carga académica para dictarlo conjuntamente con el dictado de la asignatura. Mayor tiempo de preparación y coordinación con los temas de los otros módulos.
SOCIEDADES	171	Respuesta de los estudiantes auténtica e interesada.	Posibilidad de agregar otros temas en el futuro, permitiendo mayor diversidad temática.
REGISTRACIÓN CONTABLE	143	Muchas consultas y participación. Buen desempeño académico en las evaluaciones.	Mayor disponibilidad de tiempo para su dictado. Ampliar el debate por los temas a tratar.

CUADRO N° 5: Evaluación de los docentes en Sede San Rafael.

TALLER	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE ASISTIERON	RESPUESTA DE LOS ESTUDIANTES ANTE LA PROPUESTA DEL TALLER	SUGERENCIAS
LABORAL	15	<p>Muy interesados La aceptación y participación de los alumnos fue muy buena. Muy buen desempeño en el taller y en la evaluación. Mejóro el nivel en el caso relacionado con liquidación de haberes.</p>	<p>Dedicar más tiempo para una mejor presentación de los temas Planificarlos con mayor anticipación para mejorar los contenidos y material</p>
IMPUESTOS	13	<p>Muy interesados. En especial en el aporte de nuevos temas.</p>	<p>Dictarlo al principio del cuatrimestre.</p>
SOCIEDADES	12	<p>Les interesó mucho, participaron activamente en clase.</p>	<p>Los talleres son de suma utilidad para los estudiantes, pero deberían realizarse antes del dictado de la materia y no en forma simultánea, por saturación de horarios.</p>
REGISTRACIÓN CONTABLE	12	<p>Se interesaron. Plantearon inquietudes sobre el tema y participaron activamente en la clase</p>	<p>Que sea una materia separada del resto, para poder integrar todos los conocimientos sobre todo en Contabilidad desde el enfoque práctico y la salida laboral. Temas a incluir: sistema computarizado, manejo de cuentas corrientes, libros de IVA, etc.</p>

También en esta instancia, se procedió a encuestar a los estudiantes que realizaron el taller, bajo el formato que se muestra en el Anexo I. Básicamente se acerca de cuestiones tales como el tiempo dedicado al estudio de cada una de las temáticas, la selección de los temas desarrollados en cada taller, los aprendizajes llevados a cabo en los mismos, el material con el cual se medió la propuesta pedagógica y sobre el instrumento de evaluación de los talleres.

3.3. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES HACIA LOS TALLERES.

En la Sede Mendoza se procedió a encuestar a un total de 97 estudiantes, lo que representa un 54 % de total de estudiantes que podían asistir al Taller. .

Del análisis de los datos, es posible realizar las siguientes consideraciones:

1. **Con respecto al momento del cursado de los Talleres:** el 75% propone realizarlo antes de cursar Practica Profesional y el 25% no.

2. **Motivos para dictar los Talleres con antelación al dictado de la Asignatura:**
 - Les resta tiempo para estudiar la materia. Se superpone con la carga horaria de Práctica Profesional.
 - Superposición del taller con el desarrollo de la materia y de otras materias.
 - Falta de tiempo. No sobrecargar de horas una materia. Se hace difícil combinarla con Práctica.
 - No se encuentran internalizados los conocimientos necesarios para abordar la asignatura de todos los temas estudiados anteriormente.
 - Mayor cantidad de horas de dictado de la materia al ubicarlo antes.
 - Arrancar con la materia teniendo en cuenta lo aprendido.
 - Demasiada carga curricular. Serviría para descomprimir el cursado.
 - Complicó el cursado de Práctica Profesional, dado que el cursado de la asignatura es muy intensivo.
 - Se abordaron muy rápidamente los temas.
 - Se debiera repasar antes del cursado y de este modo servir de base para la resolución de casos.

En el Cuadro N° 6 es posible observar las respuestas de los estudiantes en cuanto al análisis del tiempo dedicado a cada una de las temáticas.

CUADRO N° 6: Tiempo dedicado a cada una de las temáticas

R. CONTABLE	<p>El 54% opinó que fue suficiente. El 27% medianamente insuficiente El 20% insuficiente</p>
IMPUESTOS	<p>El 15% afirma que fue suficiente El 45 % opina que medianamente suficiente El 39% insuficiente</p>
SOCIEDADES	<p>El 21% dice que fue suficiente. El 47% opina que fue medianamente suficiente El 32% insuficiente</p>
LABORAL	<p>El 28% afirma que fue suficiente El 32% opina que fue medianamente suficiente El 40% insuficiente.</p>

Por otra parte, en el Cuadro N° 7 es posible observar los resultados relativos a la meritución realizada por los estudiantes en cuanto a la selección de los temas desarrollados.

CUADRO N° 7: Selección de los temas desarrollados

R. CONTABLE	<p>El 35% opina que fue suficiente. El 34% afirma que fue medianamente suficiente. El 31% insuficiente.</p>
IMPUESTOS	<p>El 29% dice que fue suficiente El 46% contestó que fue medianamente suficiente El 25% insuficiente.</p>
SOCIEDADES	<p>El 23% dice que fue suficiente El 54% dice que fue medianamente suficiente El 24% insuficiente.</p>
LABORAL	<p>El 47% opina que fue suficiente El 42% afirma que fue medianamente suficiente El 10% dice que fue insuficiente</p>

Por otra parte, los estudiantes también fueron encuestados en cuanto a qué temáticas proponen que debieran tratarse en los Talleres de Integración de Práctica Profesional, situación que se refleja en el Cuadro N° 8.

CUADRO N° 8: Propuestas de otros temas a ser abordados en los Talleres de Integración de Práctica Profesional

Procedimiento Tributario Nacional y Provincial. Ejecuciones Fiscales.
Temas más aplicados para resolver los casos. Caso integrador
Impuestos provinciales. Convenio Multilateral. Monotributo
Carga de F 931. Experiencia de uso página de Afip y ATM.
Profundizar temas impositivos, societarios y laborales.
Uso de aplicativos. Liquidación de todos los impuestos
Más liquidaciones de sueldos. Temas previsionales.
Contratos. Pymes. Pericia Laboral. Derecho Privado.
Registración más temas de Superior y Avanzada no de Básica.

En cuanto a la consigna con respecto a los aprendizajes desarrollados en los talleres, los estudiantes manifestaron que en primer lugar son de utilidad para recordar temas, luego para verificar los conocimientos e integrar temas y en tercer lugar, para verificar dudas.

Por otra parte, en cuanto a la valoración con respecto al material presentado en la Plataforma Econet, en cuanto a si facilitaron la comprensión de los temas, un 74 % manifestó que sí había sido efectivo. Un 23 % opinó que no quedando un 3 % sin contestar este requerimiento.

Finalmente, ante la pregunta acerca de si las evaluaciones planteadas permitieron integrar los temas desarrollados, el 75 % respondió afirmativamente, en cuanto el 18 % expresó que no, quedando un 6 % sin responder.

Por último, en el Cuadro N° 9 se listan las sugerencias manifestadas por los estudiantes en la encuesta realizada.

CUADRO N° 9: Sugerencias

Más tiempo de dictado talleres. Iguales criterios utilizados
Ahondar en temas que sirvan para buscar trabajo.
Taller de sociedades y registración fue básico.
Desarrollar con más tiempo. Evaluaciones sean a desarrollar en clase
Proveer de más material para resolver las evaluaciones
No incluir el taller sobre registración contable
Mucha carga horaria
Mayor cantidad de ejercicios prácticos. Subir ejercicios resueltos.
Podrían ser opcionales (de 5 elegir 3).
No exigir evaluaciones que se superponen con otras materias

En cuanto a los estudiantes encuestados en la Sede San Rafael, se realizaron 12 encuestas, número que representa el 48 % de los estudiantes que estaban en condición de realizar el taller, pero que teniendo en cuenta la información brindada en el Cuadro N ° 5 representa el 80 % del taller al que mayor número de estudiantes asistió.

El 50 % de los encuestados propone que el dictado de los Talleres se realice antes de cursar la asignatura Práctica Profesional, manifestándose por la negativa el otro 50 %. En este punto se observa una diferencia sustancial con los resultados relevados en la Sede Mendoza, que se manifestaba en un 75 % a favor del dictado anterior a la asignatura.

Entre los motivos esgrimidos por los estudiantes para dictar antes los talleres, figuran los siguientes:

- Fue una herramienta que les permitió recordar muchos conocimientos adquiridos.
- Para poder iniciar las clases con conocimientos acumulados y actualizados.
- Para refrescar contenidos.
- Por la carga horaria involucrada.

En el Cuadro N° 10 se muestra, con respecto a los estudiantes de la Delegación San Rafael su apreciación en cuanto al tiempo dedicado a las diversas temáticas.

CUADRO N ° 10: Tiempo dedicado a cada una de las temáticas

R. CONTABLE	<p>El 42% opinó que fue suficiente. El 33% medianamente insuficiente El 8% insuficiente El 17 % no sabe/no contesta</p>
IMPUESTOS	<p>El 42% afirma que fue suficiente El 50 % opina que medianamente suficiente El 8% insuficiente</p>
SOCIEDADES	<p>El 17% dice que fue suficiente. El 75% opina que fue medianamente suficiente El 8% insuficiente</p>
LABORAL	<p>El 42% afirma que fue suficiente El 58% opina que fue medianamente suficiente</p>

De la comparación con los resultados de la Sede Mendoza, la mayor diferencia se aprecia en los Talleres relativos a Sociedades y Laboral. En el primero de ellos, para los estudiantes de la

Delegación, el 75 % considera que fue medianamente suficiente, contra un 47 % de la Sede Mendoza. En el segundo, el 58 % de los estudiantes de la Delegación consideran que el tiempo fue medianamente suficiente, versus el 32 % de los estudiantes encuestados en Sede Central.

En cuanto a la selección de los temas desarrollados, los resultados se muestran en el Cuadro N° 11.

CUADRO N ° 11: Selección de los temas desarrollados:

R. CONTABLE	El 33% opina que fue suficiente. El 50% afirma que fue medianamente suficiente. El 17% no sabe/no contesta.
IMPUESTOS	El 50% dice que fue suficiente El 50% contestó que fue medianamente suficiente
SOCIEDADES	El 17% dice que fue suficiente El 83% dice que fue medianamente suficiente
LABORAL	El 34% opina que fue suficiente El 58% afirma que fue medianamente suficiente El 8% dice que fue insuficiente

En este ítem, se aprecian diferencias con los estudiantes de la Sede Central, en cuanto a todos los talleres, lo que implica que será necesario ahondar en las diferencias encontradas. Una primera aproximación, para la explicación de los distintos valores puede inferirse a través de los temas propuestos por los estudiantes. En este sentido, en el Cuadro N° 12 es posible observar las propuestas presentadas por los estudiantes de San Rafael. Es posible apreciar que las temáticas planteadas son bastante escuetas en este último caso, comparativamente con las presentadas por los estudiantes de Sede Central. Una causa posible aunque no necesaria, podría radicar en el número de encuestas, 97 de Sede Central contra 15 de San Rafael. Sería un punto a tener en cuenta en entrevistas a realizar a estudiantes para ahondar en la elección de los temas a trabajar en los talleres.

CUADRO N° 12: Propuestas de otros temas

Sociedades: redacción contratos- actas asambleas- escritos
Contable: estado de flujo. Pasos. casos reales

En cuanto a los aprendizajes desarrollados en los talleres, el primer lugar coincide con lo manifestado por los estudiantes de Mendoza, quedando en segundo lugar la integración de temas y finalmente, la verificación de conocimientos y la vinculación de la teoría con la práctica.

En relación a si el material presentado en Econet había logrado la mejor comprensión de los distintos temas, el 58 % se manifestó afirmativamente, un 17 % en forma negativa y un 25 % no contestó este requerimiento. Sería importante indagar con respecto a este último valor, puesto que cómo es posible que no manifiesten una opinión con respecto al material, si los distintos talleres han sido mediados por medio del mismo.

En cuanto a si las evaluaciones de los talleres permitieron integrar los contenidos desarrollados, el 75 % respondió afirmativamente, un 8 % de modo negativo y un 17 % no respondió el requerimiento. Es importante señalar que en Mendoza, los estudiantes también se manifestaron a favor en un 75 %, tal como ya se expresara anteriormente.

Finalmente, el aporte en cuanto a las sugerencias, son mucho más acotadas en el caso de San Rafael, situación que se muestra en el Cuadro N° 13.

CUADRO N° 13: Sugerencias

Dictar en días sábados o viernes del 1° semestre. Darlo durante todo el año.

Para complementar el análisis cuantitativo de la situación de la Cátedra de Práctica Profesional, a continuación se muestran en sendos cuadros (Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15) la situación con respecto al ciclo lectivo del año 2016 y del año 2017. La información se muestra tanto en valores absolutos como en términos relativos

CUADRO N° 14: Estadísticas de la Asignatura Práctica Profesional – Ciclo Lectivo 2016

Práctica Profesional ciclo lectivo 2016	Mendoza		San Rafael	
Estudiantes que cursaron la asignatura	167	100,00%	25	100,00%
Estudiantes que lograron la regularidad	135	80,84%	19	76,00%
Estudiantes que no completaron el cursado	22	13,17%	4	16,00%
Estudiantes que no regularizaron la asignatura	10	5,99%	2	8,00%

CUADRO N° 15: Estadísticas de la Asignatura Práctica Profesional – Ciclo Lectivo 2017⁴

Práctica Profesional ciclo lectivo 2017	Mendoza		San Rafael	
Estudiantes que cursaron la asignatura	197	100,00%	24	100,00%
Estudiantes que lograron la regularidad	165	83,76%	19	79,17%
Estudiantes que no completaron el cursado	26	13,20%	1	4,17%
Estudiantes que no regularizaron la asignatura	6	3,05%	4	16,67%

De la comparación de ambos cuadros puede apreciarse que el porcentaje de estudiantes que logran la regularidad es similar en ambos ciclos académicos, en el 2016 sin la implementación de los Talleres y en el 2017 con la implementación de los mismos.

3.4. CONCLUSIONES DEL CUERPO DOCENTE EN SEDE MENDOZA

A continuación se listan algunas de las conclusiones de los profesores de la Sede Mendoza, recabadas en base a los informes presentados por los docentes que interactuaron en cada uno de los talleres.

1. Dado que la asignatura Derecho Laboral cuenta en el 2017 con un primer año de experiencia con comisiones de trabajos prácticos, se debiera evaluar en el futuro el efecto de las mejoras de esa profundización con respecto a los Talleres Integradores y a Práctica Profesional, por medio de algún indicador que pueda medir dicho impacto.
2. Se debe profundizar el trabajo en conjunto entre las cátedras disciplinares y Práctica Profesional, para una adecuada articulación vertical y horizontal de los conocimientos y criterios necesarios.
3. Se debiera incorporar hacia el futuro otras temáticas en los talleres como un acercamiento a la diversidad y complejidad.
4. Siendo congruente con la mayoría de las opiniones de los estudiantes en las encuestas, se advierte la necesidad de realizar el taller previamente al dictado de Práctica Profesional y con una mayor extensión de los tiempos de aprendizaje.
5. Se advierte que el taller ha logrado un principio de integración y comunicación entre Cátedras, que será valioso para una mejor aplicación del plan de estudios vigente y las futuras modificaciones.
6. Las opiniones de los docentes y estudiantes involucrados permitirán tomar mejores decisiones pedagógicas.
7. Se podría contar con más tiempo para la planificación de los temas a dictar y poder coordinar, con los integrantes de los otros talleres, su concordancia e inclusive la metodología académica a emplear, tanto en el dictado como en la evaluación.
8. Se debe evaluar el efecto de mejora en el desempeño académico que produce esta metodología.

⁴ Se consideran tanto los alumnos de la actual asignatura denominada “Práctica Profesional” como la del anterior plan de estudios denominada “Actuación Profesional Jurídico-Contable”.

3.5. Encuesta final realizada con posterioridad al cursado y regularización de la asignatura Práctica Profesional.

Con la finalidad de obtener información luego del cursado y regularización (o no) de la asignatura, se practicó en la Sede Mendoza y en San Rafael una encuesta, cuyo modelo se adjunta en el Anexo N° 2. De dichas encuestas se obtuvo la siguiente información para Sede Mendoza:

El 78 % de las 54 encuestas recibidas, considera que el cursado del Taller de Integración facilitó el cursado y comprensión posterior de la asignatura Práctica Profesional, tal como se muestra en la Figura N° 1. En este caso puede observarse que sólo el 11 % consideró la opción “no” y el resto optó por la opción “otra”, cuestión que también se muestra en la Figura N° 1, así como posteriormente en el desglose de esta última opción.

FIGURA N° 1: Efecto del Taller Integrador durante el cursado de la Asignatura Práctica Profesional – Sede Mendoza

Respecto de los distintos módulos realizados en este Taller Integrador: ¿este Taller facilitó el cursado y comprensión posterior de la asignatura Práctica Profesional?

54 respuestas



Si elegiste en la pregunta anterior la opción "otra", explica brevemente por qué

7 respuestas

El taller de contabilidad basica podria haber sido mas intenso, tener otro enfoque, como ajuste por inflacion o las rt actualizadas, porque registraciones considero que es algo ya incorporado. Le agregaria mas contenido. El taller laboral fue muy interesante pero falto un poco de tiempo para terminar de entender y resolver posteriormente el caso

Por experiencia personal, me pareció más productivo como se dió el primer taller, que era la modalidad de años anteriores, entiendo que se aplicaba más a casos de la realidad y que vamos a tener en el día a día cómo profesionales, el resto de los talleres fue muy teórico, más de lo que veníamos viendo en esas materias

La confusión fue por utilizar distintos criterios sobre un mismo tema.

Si pero nos hizo un poco complicado el cursado, ya que la mayoría trabajamos y tenemos pocas horas libres

Hubieron temas que fueron dados de diferente manera en relación a la cátedra. Algunos temas no estaban directamente relacionados, con lo que se estaba examinando en la catedra. Sirvio como una pequeña base, de repaso.

Desde mi punto de vista los talleres que se dictaban los días lunes no fueron de mi preferencia, en mi opinión sería favorable que en lugar de repasar conceptos y tomar evaluaciones de nivel bastante accesible, se dictaran talleres de liquidación de impuestos o simulación de inscripciones en DPJ, ya que luego al salir a trabajar tenemos una gran deficiencia en esos aspectos.

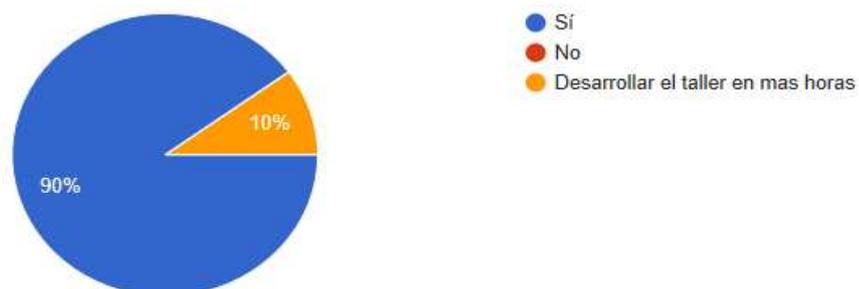
Refresque el tema de sueldos, impuesto a las ganancias, es bueno refrescar la memoria

A continuación, se muestran los resultados en lo que respecta a la Sede San Rafael, tal como se muestran en la Figura N° 2. En este caso, correspondió a un total de 10 encuestas, de las cuales el 90 % optó por la respuesta “si” y el 10 % por la opción “otra”, cuyo comentario también se adjunta.

FIGURA N° 2: Efecto del Taller Integrador durante el cursado de la Asignatura Práctica Profesional – Delegación San Rafael

Respecto de los distintos módulos realizados en este Taller Integrador: ¿este Taller facilitó el cursado y comprensión posterior de la asignatura Práctica Profesional?

10 respuestas



Si elegiste en la pregunta anterior la opción "otra", explica brevemente por qué

1 respuesta

Los talleres deberían empezar con el cursado de la materia así se desarrolla con mas tiempo

Como resultado del análisis se puede advertir que la mayoría de los estudiantes y docentes perciben en forma positiva este tipo de talleres, no obstante ello, se deben analizar los cambios en la implementación de los mismos que permitan obtener el máximo resultado pedagógico y el cumplimiento del objetivo planteado, que es abordar con la máxima eficacia y eficiencia el cursado regular y aprobación de la asignatura Práctica Profesional.

CONCLUSIONES

El tema abordado en esta investigación, hasta el momento de iniciada la misma, es un tema novedoso y no tratado en el ámbito de la enseñanza de la Carrera de Contador Público, que consta del diseño de talleres de integración, para facilitar las dinámicas áulicas que apuntan al conocimiento, comprensión, integración y vinculación conceptual y práctica. Se ejecuta ésta innovación pedagógica, entre distintos actores institucionales: Dirección de la Carrera Contador Público Nacional en conjunto con la asignatura Práctica Profesional y el SAPOE.

Con la incorporación del Taller de Integración a la asignatura de Práctica Profesional, se ha puesto de manifiesto una necesidad existente y las claras ventajas del mismo, ya que ha permitido unificar criterios y conocer qué es lo que los estudiantes recuerdan de las materias afines, que traen como experiencia los que ya trabajan y qué les falta para completar el aprendizaje.

Desde la óptica docente se logra profundizar el trabajo en conjunto entre las Cátedras disciplinares y Práctica Profesional para una adecuada articulación de los conocimientos y criterios necesarios, logrando un principio de integración y comunicación entre cátedras, en la elaboración de materiales didácticos de manera conjunta entre los actores involucrados para la plataforma ECONET, construcción colaborativa de estrategias de enseñanza aprendizaje y dictado de clases en pareja pedagógica, con éste trabajo pedagógico se logra el conocimiento mutuo, integración y armonización de criterios entre los docentes de asignaturas disciplinarias afines que será valioso para una mejor aplicación del plan de estudios vigentes y las futuras modificaciones.

El trabajo grupal y/o en equipos propicia el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes, experimentando y adquiriendo habilidades necesarias para su inserción en su futuro puesto de trabajo. Se destaca que asistieron la totalidad de los estudiantes que se encuentran cursando la materia, logrando un alto compromiso de los mismos, que se ve reflejado en las encuestas realizadas.

La metodología de evaluación de los talleres logra propiciar la recuperación y actualización de conocimientos y su transferencia a situaciones de la práctica. En éste sentido se destaca la total participación en la clase de evaluación o control de los conocimientos recordados o refrescados en la clase anterior.

Se realiza un estudio cuali-cuantitativo para determinar si se hace necesario recuperar, actualizar e integrar determinados saberes a fin de lograr un proceso más eficiente de la enseñanza y aprendizaje de la Práctica Profesional.

La visualización de los diferentes indicadores obtenidos, así como del análisis de las distintas opiniones, estos talleres permitirán el logro del objetivo planteado, si bien este análisis deberá completarse a futuro con la información que surja de talleres posteriores y del seguimiento que se realice de la “Cohorte 2017 de la Asignatura Práctica Profesional” en la cual sus estudiantes participaron del presente Taller, observando y midiendo los resultados que se generen a partir de las distintas instancias de examen final.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMILLONI, Alicia, Corrientes Didácticas Contemporáneas, Editorial Paidós, 1996.
- CHEVALLARD, Ives, La transposición didáctica, Editorial Aique, 2005.
- CODECE - Documento Base Final para Acreditación –Julio de 2010
- DE ALBA, Alicia, Curriculum: Crisis, Mito y Prspectiva, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2ª reimp, 1995.
- FELDMAN, Daniel, Enseñanza y escuela, Editorial Paidós, 2006.
- PIAGET, Jean - A dónde va la educación- 4ta de. Edit. Teide S.A. Barcelona 1982.
- PRIETO CASTILLO, Daniel - Educar con sentido, apuntes sobre el aprendizaje, Ed. UNC, Mendoza, Argentina, 1994.
- PRIETO CASTILLO, Daniel - en colaboración con Víctor Molina - El aprendizaje en la universidad. Ed. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1995.
- Resolución 3400 - E / 2017 - MINISTERIO DE DUCACIÓN– Ciudad de Buenos Aires, 08/09/2017.
- STENHOUSE, Lawrence, La investigación como base de la enseñanza, Editorial Morata, 1991.
- ZOPPI, Ana María, El planeamiento de la educación, Miño y Dávila Editores, 2008.

ANEXO N° 1: Encuesta realizada a los estudiantes



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**INSTITUTO DE
CIENCIAS
ECONÓMICAS**

SAPOE
SERVICIO DE APOYO Y
ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Estimado Estudiante,

La finalidad de este cuestionario es promover mejoras en el Taller de Integración, por ello te sugerimos contestar con responsabilidad.

1- ¿Propendrías que el Taller de Integración se dicte en otros meses?

- Sí
 No
 No/No Sabe

2- Si tu respuesta es afirmativa, ¿qué meses te parecen apropiados para el dictado del Taller?

3- El tiempo dedicado a cada una de las temáticas te pareció:	Suficiente	Medianamente suficiente	Insuficiente
Registro Contable			
Impuestos			
Sociedades			
Laboral			

4- La selección de los temas desarrollados, en cada uno de los talleres, te pareció:	Suficiente	Medianamente suficiente	Insuficiente
Registro Contable			
Impuestos			
Sociedades			
Laboral			

5- ¿Propendrías otros temas? ¿Cuáles?

6- ¿Qué aprendizajes desarrollaste en los talleres (Ordénalos, siendo el 1 para el más importante)?

- Conocer temas, conceptos nuevos
 Recordar temas
 Superar dudas
 Integrar temas
 Verificar sus conocimientos
 Vincular la teoría con la práctica
 Otros

7- ¿Los materiales presentados en Eco net, facilitaron la comprensión de los temas?

- Sí
 No
 No/No Sabe

8- ¿Las evaluaciones te permitieron integrar los contenidos desarrollados?

- Sí
 No
 No/No Sabe

Sugerencias de mejora

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!!!

ANEXO N° 2: ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES CON POSTERIORIDAD AL TALLER INTEGRADOR

ENCUESTA FINAL TALLER INTEGRADOR 2017

Tu participación nos permitirá reunir información para mejorar futuros dictados del Taller y de la materia Práctica Profesional !!!

***Obligatorio**

1. Dirección de correo electrónico *

2. Respecto de los distintos módulos realizados en este Taller Integrador: ¿este Taller facilitó el cursado y comprensión posterior de la asignatura Práctica Profesional? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Otro: _____

3. Si elegiste en la pregunta anterior la opción "otra", explica brevemente por qué

Recibir una copia de mis respuestas